



MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN

DECRETO DE PAGO

EDUCACION

457825-
T

DECRETO N° 373
QUILLÓN, martes 3 mayo 2022

VISTOS

1. LAS FACULTADES QUE CONFIERE LA LEY N° 18.695 ORGÁNICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES Y SUS MODIFICACIONES.
2. EL PRESUPUESTO MUNICIPAL AREA EDUCACION, AÑO 2022, APROBADO POR D.A. N° 4784 DE 01.12.2021 Y POR DA 5061 DE 16/12/2021.
3. EL D.A. N° 2286, DE 29.06.2021, QUE NOMBRA ALCALDE DE LA COMUNA DE QUILLÓN A DON MIGUEL ALFONSO PEÑA JARA. -

- EL COMPROBANTE CONTABLE 10-409

DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL JEFE FINANZAS DAEM A:
SR(ES): BARRIGA PINTO MAGDALEN ABIGAIL

RUT: [REDACTED]

LA SUMA DE \$: 4.345.450

Y SON: CUATRO MILLONES TRESCIENTOS CUARENTA Y CINCO MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA PESOS M/L

POR LO SIGUIENTE:

MAGDALENA ABIGAIL BARRIGA PINTO, PAGO DE FACTURAS N° 280, POR MATERIAL DE LIBRERIA PARA ESC. COYANCO, ADQUIRIDOS VIA LIC 4364-41-LR21, FINANCIADO CON FONDOS SEP

CONTABILICEMSE COMO SE INDICA

CUENTA	C.COSTO DENOMINACION	DEBE	HABER	RUT	DCTO.
2152204002	010137 Textos y Otros Materiales	4.345.450		[REDACTED]	-0
1110308	Banco Itau 210485252 SEP		4.345.450	[REDACTED]	C-0

TOTALES : 4.345.450 4.345.450






Jefe de Finanzas Director de Control Interno Administrador Municipal Secretario Municipal

por orden del alcalde

CTA. CTE. 210	CHEQUE N°	NOMBRE	PAGADO
EGRESO N° 373	FECHA DE PAGO	R.U.T.	
		FIRMA	

V°B° SEC. FINANZAS

RECIBI CONFORME